

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

30376 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat por el que se suspende la licitación para la contratación del suministro y distribución de las comidas en los comedores de los centros municipales de mayores.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada, del suministro y distribución de las comidas en los comedores de los centros municipales de mayores; licitación anunciada en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, y encontrándose en fase de presentación de ofertas.

Advertido error que consiste en discrepancia entre pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas que rigen la licitación del contrato de suministro de comidas para los comedores de los centros municipales (SU-24/2015), que hace referencia a los criterios de valoración de las proposiciones, que requiere su subsanación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongo la suspensión de la licitación del mencionado contrato hasta la subsanación del error y consecuente nueva aprobación de los pliegos de condiciones y reanudación de la licitación mediante el correspondiente acuerdo del órgano municipal competente.

El anuncio de licitación ha sido publicado en el BOE número 236, de fecha 2 de octubre de 2015.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de octubre de 2015.- El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales. P.D. (Decreto 5919/2015, de 17 de julio), la Técnica letrada de Contratación, Soledat Colomé Coca.

ID: A150044484-1